

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA
ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICAS (INE)
SESIÓN 23ª, ORDINARIA, CORRESPONDIENTE A LA 361ª
LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE
2013,
DE 18:39 a 19:39 HORAS.

**SUMARIO: La Comisión escuchó la
exposición del Ministro de Economía,
señor Félix de Vicente.**

I.- PRESIDENCIA.

Presidió la sesión el Diputado señor Juan Carlos Latorre. Actuó como Abogado Secretario de la Comisión el señor Daniel Muñoz Caballero y como Abogada Ayudante la señorita Sylvia Iglesias Campos.

II.- ASISTENCIA.

Asistieron los Diputados integrantes de la Comisión señores Ramón Farías, Luis Lemus, José Pérez, Gabriel Silber y Ernesto Silva.

Concurre como invitado el Ministro de Economía, señor Félix de Vicente Mingo.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 21ª, ordinaria, quedó aprobada reglamentariamente.

El acta de sesión 22ª, ordinaria, quedó a disposición de los Diputados.

IV.- CUENTA

Se dio cuenta de un correo electrónico mediante el cual confirma su asistencia el Ministerio de Economía a Fomento y Turismo.

V.- ORDEN DEL DÍA

La Comisión escuchó la exposición del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor Félix de Vicente.

VI.- ACUERDOS

La Comisión no adoptó acuerdos

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento.

Se adjunta a esta acta la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de esta Corporación, la que se declara formar parte integrante de ella.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, y después de haberse prorrogado su hora de término por acuerdo unánime de los Diputados presentes, se levantó a las 19:39 horas.

JUAN CARLOS LATORRE CARMONA
Presidente de la Comisión

DANIEL MUÑOZ CABALLERO
Abogado Secretario de la Comisión

**COMISIÓN INVESTIGADORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, INE.**

Sesión 23ª, celebrada en miércoles 11 de diciembre de 2013, de 18.35 a
19.39 horas.

Preside el diputado señor Juan Carlos Latorre.

Asisten los diputados señores Ramón Farías, Luis Lemus, José
Pérez, Gabriel Silber y Ernesto Silva.

Concurre como invitado el ministro de Economía, señor Félix de
Vicente Mingo.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

El señor **LATORRE** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la
Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 21ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 22ª queda a disposición de los señores
diputados.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

*-El señor **MUÑOZ** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **LATORRE** (Presidente).- La presente sesión tiene por
objeto escuchar al ministro de Economía, señor Félix de Vicente Mingo,
sobre las políticas de Gobierno después de conocido el informe de la
Comisión de Expertos Internacionales sobre el Censo 2012.

Señor ministro, además de agradecer su presencia, quiero
hacerle presente que nos interesa que nos dé a conocer los criterios del
Gobierno respecto de los informes emitidos tanto por la Comisión de
Expertos Nacionales como por la Comisión de Expertos Internacionales, en
especial aquello que se vislumbra como eventual decisión del Gobierno y, al

mismo tiempo, que responda las inquietudes de los miembros de esta Comisión.

En tal sentido, quiero hacerle presente que ayer me comuniqué con el subsecretario de Economía, señor Tomás Flores, indirectamente con su jefe de gabinete, y posteriormente recibí una llamada del señor Alejandro Arriagada, preguntándome sobre cuál era la inquietud que teníamos. Por eso, debo reiterarle que nuestra preocupación se debe a que aún no llega a la Secretaría de esta Comisión el informe que solicitamos al director del INE sobre la opinión del Subdepartamento de Demografía del INE en cuanto a los datos aportados por los expertos internacionales. Hasta ayer, aún no había llegado, siendo que para nosotros ha sido fundamental contar con él, sobre todo en las dos últimas sesiones, previo a la estructuración de nuestro informe final.

Asimismo, queremos saber si el ministro solicitó al director del INE el envío de dicho informe a esta Comisión, tal como nos fue garantizado por parte de dicha Subsecretaría.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **DE VICENTE**, don Félix (ministro de Economía).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero saludar a los señores diputados, y, luego, decir que ayer estuve fuera de Santiago –me encontraba en Valdivia-, de manera que no tuve la oportunidad de revisar la solicitud de informe del Subdepartamento de Demografía que usted indica, pero me imagino que en el INE estarán trabajando para hacerles llegar a la brevedad lo solicitado.

En todo caso, quiero manifestarles que, desde que llegué al Ministerio de Economía, he procurado avanzar en el proyecto de ley de un INE autónomo, y, en tal sentido, mi función ha girado en torno a tal objetivo, para lo cual hemos desarrollado una política de respeto hacia las decisiones que tome la institución y de apoyo a lo que decidan.

El director del INE, previo a que se entregara el informe de la primera comisión del Censo, conformada por el señor Bravo y otros, prosiguió con el segundo informe de los expertos norteamericanos y de otros países.

Nosotros, como Ministerio de Economía, les pedimos que desarrollaran una revisión técnica, con los conocimientos que tiene el equipo del Censo, dentro del INE, para que recomienden los pasos técnicos a seguir. En tal sentido, estamos a la espera de que terminen de analizar, con el equipo del Censo, el proceso más adecuado respecto del Censo 2012.

Por lo tanto, junto con el Presidente, hemos decidido respetar el informe que evacuen, en el entendido de considerar al INE como una entidad autónoma, que puede tomar decisiones técnicas más que políticas.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor De Vicente, es cierto que como ministro debe asumir una opción, cual es que, como tal, respetando la autonomía del INE y en la creencia de que lo mejor es asumir criterios técnicos, espere una decisión que podría ser técnica, si la emite el director del INE. Sin embargo, me imagino que el Ejecutivo ha analizado el hecho de que existan dos informes técnicos, que, por decir de alguna forma, se empatan, por cuanto son contradictorios en varias de sus conclusiones más relevantes. Lo digo, porque da la impresión de que el Ejecutivo no está en condiciones de tomar una opción técnica, porque el camino técnico genera contradicciones que son, aparentemente, insalvables. En consecuencia, lo que uno tiende a pensar es que, en tal circunstancia, lo que corresponde es asumir una decisión de carácter político.

¿Qué opina de esta reflexión? A estas alturas, ¿cree posible una decisión que se fundamente en criterios técnicos, a pesar de informes contradictorios?

Para complementar esta consulta, tiene la palabra el diputado señor Ramón Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, en la misma línea, teniendo en cuenta que hay dos comisiones: una nacional, convocada por el director del INE, señor Juan Eduardo Coeymans, conformada por personas de su entera confianza –no sé si hoy-, técnicos y profesionales, porque los llamó personalmente a cada uno para pedirles que se unieran a esta comisión –además, trabajaron gratuitamente en su elaboración-, y, otra, internacional, respecto de la cual le pido que nos aclare de dónde salieron los nombres de sus integrantes.

Pero frente a estos dos informes, aparece el Presidente Sebastián Piñera, en un primer momento, entregando los datos del Censo filtrados en El Mercurio y en La Tercera, cosa que nunca había ocurrido; luego, en la segunda foto, pidiendo perdón; en seguida, el señor Labbé sostiene que este ha sido el mejor Censo de la historia de Chile y mantiene esa teoría hasta el día de hoy, o sea, como se dice en buen chileno: “está muriendo con las botas puestas”. Después, otra foto del informe de la comisión nacional que dice que hay que hacer el Censo nuevamente y otra foto de la comisión internacional que señala que no hay problemas.

Entonces, me gustaría saber cuál es la posición del Gobierno, porque hoy tenemos un INE claramente desacreditado frente a la opinión pública. Insisto, al leer las redes sociales, ver la televisión, etcétera, todas las bromas son en torno al INE; que nunca las había escuchado, pues desacreditan las estadísticas, con el daño que significa para el Instituto.

Ahora, de acuerdo a las últimas declaraciones, aparentemente, han validado el Censo y el informe internacional. ¿Ese es el que vale o lo van a contrastar con el anterior y van a llegar a otra determinación? Pero sería un poco contradictorio con las declaraciones que han hecho a los medios de comunicación, pues el señor Coeymans así lo ha dejado traslucir en sus declaraciones ante esta Comisión, en el sentido de que no es necesario hacer nuevamente el Censo. Me gustaría saber qué pasa al respecto.

He dicho.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **DE VICENTE**.- Señor Presidente, al igual que la mayoría de quienes estamos en esta sesión, no soy experto estadístico, menos en censos. Entiendo que las dos comisiones hicieron una aproximación a la revisión del Censo desde distintos ángulos: una, se basó en los datos y, la otra, en la metodología respecto de cómo se realizó el censo. Por ahí se puede explicar las diferencias entre ambos informes. Creo que por el bien del país y por respeto y prestigio del INE, quienes deben referirse al valor de cada una de estas dos comisiones deben ser los expertos del Instituto que están trabajando y tienen la mayor experiencia.

La comisión de expertos extranjeros se basó en la metodología y, además, en el trabajo de la comisión nacional. Como Gobierno, hemos actuado con transparencia y hemos dado toda la información abierta y directa de cara a todos los chilenos en ambas comisiones.

Las razones de diferencia entre ambos informes es que tuvieron aproximaciones completamente distintas ante la revisión del Censo. Unos tenían una experiencia; los otros, una distinta.

Respecto de cómo fue nominada la segunda comisión, cabe señalar que la primera fue antes de que llegara al ministerio y no tuve conocimiento de cómo se conformó, pero en conversaciones y apoyo directo con el director del INE, participé en la selección de la segunda comisión de expertos. En ese momento tuvimos la visita de personeros del Banco Mundial para revisar otros temas con Hacienda y ellos no tenían la capacidad de venir a instalarse como institución y cualquiera que viniera a instalarse por se en Chile a revisar el Censo, no podría hacerlo en un corto tiempo. Todo el país tenía la inquietud, dado el informe de la primera comisión, y había que tomar la decisión. Por lo tanto, se contactó a gente de Eurostat, la empresa más reconocida de Europa en estadísticas, y recomendó al señor Griffith Feeney, a quien, por supuesto, ni el director del INE ni yo conocíamos. Entiendo que él no conocía Chile. Se le contactó y se le pidió que viniera a revisar con completa autonomía el Censo. Entonces, vino con el señor Rajendra Singh y Roberto Bianchini e hicieron su trabajo de forma permanente y consecutiva -entiendo que trabajaron sábados y domingos mientras estuvieron en Chile- y concluyeron en el informe que todos conocemos.

Entonces, tanto el informe de la primera comisión como el de la segunda trabajaron en forma completamente autónoma, independiente y transparente. Entregaron el informe que es conocido por todos los chilenos. Las razones, a mi entender, por las cuales llegaron a distintas visiones, radica esencialmente en que tuvieron aproximaciones distintas al problema.

Por el respeto hacia el INE y sus profesionales, creo que debemos confiar en que la decisión que tomen será mejor que la que otras

personas puedan tomar. Espero que, a la brevedad, entreguen el informe y comuniquen cuáles son los pasos a seguir.

En cuanto a si hay que hacer o no un Censo, todos los países en Latinoamérica los llevan a cabo y, generalmente, los realizan cada vez que se cumple un decenio. Creo que el INE debería recomendar los pasos a seguir y, junto con el Presidente, seremos informados, al igual que todos los chilenos, de cuáles son las recomendaciones que el equipo del Censo ha estado trabajando, tomando en consideración el informe de ambas comisiones.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Ramón Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, infiero de la última frase del señor ministro que quien va a decidir es el director del INE y no el señor ministro, que es el superior jerárquico, y/o el Presidente. Imagino que no será sólo la decisión del director del INE.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **DE VICENTE**.- Señor Presidente, la decisión queremos que venga del equipo técnico, del director del INE, quienes van a hacer una propuesta a todos los chilenos. Debemos hacer una conciliación, hay que ver cuándo se planifica el último Censo y nuestra disposición es respetar la decisión que ellos propongan.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor ministro, me gustaría que quede constancia en esta Comisión el hecho de si usted ha tenido reuniones frecuentes con el actual director del INE para analizar todos estos temas; cuándo fue la última reunión, si sostuvo reuniones antes de la visita de los expertos internacionales o después, en fin. La idea es que quede constancia el grado de diálogo que usted ha tenido con el director del INE, ya que tenemos declaraciones del señor Coeymans respecto de todo lo que piensa que va a pasar a futuro y no coincide con lo que usted ha señalado, en el sentido de que la responsabilidad de la decisión y de lo que ocurra no la asume como su tarea, sino que más bien se limita a establecer ciertos criterios. Entonces, me gustaría saber cuáles han sido las conversaciones y

los comentarios que ha habido respecto de estas últimas controversias públicas.

Por otra parte, quiero saber si usted ha tenido encuentros con el personal del INE, porque cuando usted habla de respetar a la institución, quiero entender si eso significa respetar el criterio del director o respetar las opiniones del conjunto de profesionales que trabaja en el INE. Pregunto eso porque nos encontramos con una situación que no deja de ser tremendamente relevante para nosotros. Tenemos las comunicaciones públicas que ellos han entregado como funcionarios, como expertos e incluso como de profesionales que trabajan en un área determinada, demografía. Además, estamos llenos de notas entregadas por expertos del INE, que vienen con firma de personas, o sea, no esconden su nombre. Son funcionarios del INE y muchos de ellos tienen un currículum que denota bastante trayectoria. Entregan su opinión y piden que esta Comisión no deje de plantear en su informe lo que está ocurriendo al interior del INE. Por ejemplo, en la última reunión que tuvimos con el director, él vino acompañado por una de las personas a quien nominó como jefe del censo, vale decir, como la persona que se debe hacer cargo de decidir qué se hace o no se hace en materia de censo o por lo menos juega un rol relevante en ello, y resulta que tenemos un montón de notificaciones entregadas por personal del INE que coinciden y señalan que el señor Alejandro Sabag tenía un rol relevante en el censo anterior y fue responsabilizado de las imputaciones que aparecían alterando una metodología apropiada. Pese a ser él una de las personas en esta situación al interior de la propia institución, aparece como quien informa técnicamente respecto de lo que debe o no hacerse con esta materia.

Tenemos la impresión de que el INE -institución que usted reitera que quiere cuidar y respetar en su autonomía y en su previsión futura- tiene una crisis interna no menor y que los funcionarios del INE no esconden, ya que entregan permanentemente información cada vez que son citados a la Comisión. Además, las sesiones son televisadas y ellos son observadores. Siguen los testimonios, los documentos que se entregan y, producto de ello, inmediatamente después recibimos una cantidad de reacciones que no son

anónimas; somos nosotros los que les cuidamos la identidad, porque consideramos que son antecedentes que deben estar en conocimiento solo para los parlamentarios. En esas reacciones se reitera que existe una serie de temas respecto de los cuales se cae en el mismo error de apreciación respecto de lo que ocurre o no al interior del INE. Esto incide en el informe de la Comisión de Expertos Internacionales porque cuando se dice que la Comisión de Expertos Internacionales tuvo la posibilidad de conversar con todos los directores regionales, ellos dicen que no es verdad, ya que solo pudo hablar con determinados directores y especifican que no habló con quienes plantearon dudas respecto del sistema y de la forma cómo se había desarrollado el proceso.

Por lo anterior, señor ministro, quisiera que nos dijera qué grado de observación respecto de lo que ocurre en el INE ha tenido usted durante los últimos meses. Hemos sido bastante cuidadosos respecto de lo que significa investigar la responsabilidad política. Hemos sido cuidadosos incluso públicamente. Quiero decirle sinceramente que hemos tenido una consideración especial respecto del exministro Pablo Longueira, porque consideramos que no tenía sentido utilizar cualquier duda que tuviéramos respecto de su desempeño como un tema de discusión pública y las pocas veces que hemos hecho alusión a él lo hemos hecho con bastante prudencia, pero no hemos visto que el Ejecutivo reaccione como tal para enfrentar una investigación que es muy compleja a nivel nacional y que genera una serie de hechos y de falta de credibilidad en lo que pasó o no pasó, en lo que hizo o no hizo el Ejecutivo, lo que hizo o no hizo el INE o el director del INE de la época. Reitero que no hemos visto al Ejecutivo como un colaborador real de la investigación y ello quiero hacérselo presente, señor ministro. Hay funcionarios del Ministerio de Economía que simplemente no vinieron a declarar. Hablo de personas que tienen una relación directa con quienes tienen responsabilidad política y aparecían nombradas como personas que mantenían un vínculo con el INE. No quiero dejar de hacerle presente esto, señor ministro, y lo hago con la mejor disposición, porque me parece que este es un tema en el que inevitablemente tenemos que llegar a una etapa de conclusiones.

Por lo demás, debo decirle que el informe de la Comisión Externa no altera los puntos básicos de la investigación que hemos desarrollado en materia de irregularidades eventualmente administrativas o aquello que pueda ser pertinente de poner en conocimiento del Ministerio Público e incluso en aquello que pudiera tener que ver con responsabilidades políticas. El informe no incide necesariamente en esa parte; no son temas que se topan necesariamente, pero sí lo hacen en un aspecto y es que lo que ese informe diga o no diga va a incidir en decisiones políticas que el Gobierno actual o futuro inevitablemente tiene o tendrá que tomar y en ese sentido, el vínculo o la relación que haya tenido el ministerio durante su gestión como ministro con el INE es un tema relevante, no menor.

Por ello, quiero que al respecto usted nos cuente cuál ha sido el vínculo real con el INE durante todo este período.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **DE VICENTE**.- Señor Presidente, su primera pregunta hacía referencia a cuál es el número de reuniones que he tenido con el director del INE y cuál es mi nivel de cercanía con él. A modo de ejemplo, ayer estuve en Valdivia y conocí en las actividades en que estuve a la directora zonal del INE y le dije que le mandara saludos al director nacional. Es decir, no tengo reuniones muy habituales con el director del INE. Me reuní la semana pasada con él para saber cuándo creía que iba a tener el informe del censo, de la revisión de los informes de las dos comisiones. Él me dijo que esperaba decirme esta semana cuándo podría tenerlo.

Respecto de su consulta de si me he reunido con los funcionarios del INE, debo decirle que hace 3 semanas me reuní con ellos y hace 3 meses con los que están participando en la comisión del censo dentro del INE. Tuve una reunión franca a las 11 de la mañana en el INE. Eran como 8 funcionarios y en esa reunión cada uno de ellos explicó qué hacía, cuál era su misión dentro de la evaluación del trabajo del censo y me parecieron profesionales destacados, con muchos años de experiencia. Les deseé éxito y que ojalá pudieran hacer su trabajo de la mejor forma por el bien de los chilenos.

Tuve una segunda reunión con representantes de los funcionarios, con el único fin de saber su opinión respecto del INE autónomo.

Habíamos tenido una reunión en la Comisión de Hacienda del Senado, donde un senador me solicitó que para que el proyecto del INE pudiera avanzar debería contar con la aprobación de los funcionarios del INE, razón por la cual me reuní con ellos. Posteriormente, hubo cambio de directiva en la Anfine -Asociación de Funcionarios del INE- y me reuní con todos sus representantes. Esa reunión fue muy grata y ellos plantearon sus requerimientos para, de muy buena forma, apoyar a este nuevo proyecto del INE autónomo.

Posteriormente, de las solicitudes que ellos me habían hecho, les informé de cuáles de ellas podíamos cumplirles; luego, mediante una carta me señalaron que no estaban de acuerdo, porque no se cumplía con todo lo que habían solicitado. Por lo tanto, esa es la relación que he tenido con ellos y lamento las cartas que usted ha recibido. Sabemos que es una institución grande, prácticamente cuenta con 1.900 funcionarios, siempre puede haber diferencias de opinión, como en cualquier organización, pero no tenía conocimiento del ambiente que usted me ha señalado.

Reitero, las conversaciones con representantes de la Anfine han sido muy cordiales, pero no tenía noticias de lo que usted me comenta. ¿Podría hacerme llegar esa información?

Ahora, es muy difícil respetar el trabajo técnico y la autonomía y, a la vez, que a uno le soliciten participar e integrarse.

Pienso que el camino que me ha tocado mantener en este período, como ministro de Economía, es el camino que me merece el respeto por una institución con más de cien años de historia y que, finalmente, tiene un muy buen prestigio en el exterior. Quizás se haya desprestigiado por un período corto, como se indicó aquí, pero ojalá dure el menos tiempo posible.

La respuesta a su consulta es que tenemos una relación de respeto sobre el trabajo que se está haciendo en el INE y en las conversaciones con los trabajadores a raíz del proyecto del INE autónomo, pero no he tenido mayores indicaciones como las que usted señala.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, me preocupa lo que dice el ministro, porque en las reuniones que hemos sostenido aquí todos estamos claros de que cuando se produjo todo el proceso del censo, el trabajo para armarlo y para echarlo a andar hubo una gran participación tanto del jefe de Gabinete del entonces ministro de Economía –señor Longueira- como –suponemos- del señor Longueira. Suponemos que este último no estaba en desconocimiento de decisiones tan importantes como el cambio del censo de hecho a derecho, de la cantidad de miles de millones de pesos que, en algunos momentos, pensamos que fueron botados a la calle y, otros no, y en donde se toman decisiones muy importantes.

Por otro lado, me preocupa que nuestro ministro de Economía no esté al tanto de lo que está ocurriendo en el INE, sobre todo por la crisis por la que están pasando. Me preocupa que el ministro nos diga que no tiene idea de lo que está pasando adentro, cuando nosotros, que no pertenecemos al INE, todos los días recibimos informaciones, tales como *mails*, mensajes, todo tipo de información, donde los funcionarios manifiestan que al interior hay un caos y que se está repitiendo lo mismo que sucedía cuando estaba el señor Labbé, hoy, con el director Coeymans, en el sentido de que hay un grupito que maneja todo y que dejan afuera a los profesionales. Me preocupa que el ministro no sepa o no se interiorice respecto del informe de la Comisión Internacional, donde ha habido críticas públicas con respecto al informe por gente del INE y de la Comisión anterior. Me preocupa que haya desconocimiento sobre todo lo que está ocurriendo. Me preocupa que la Comisión Internacional haya dicho que ellos vayan y salgan a terreno y no tenían la cartografía. ¡Nunca la pidieron y salieron no sé adónde!

En consecuencia, ¿por qué nosotros sabemos toda esa información y el ministro de Economía, quien es el jefe jerárquico del director del INE, no tiene idea? En definitiva, me preocupa que el ministro, que está representando al Gobierno, simplemente diga: “ese no es mi problema, ya que es problema del director de INE y punto.”. Como si lo que pasó no le interesara al país, cuando es un problema gravísimo todo lo ha ocurrido al

interior de este instituto. Me preocupa cómo el ministro no sabe y nosotros sí, o que sus asesores no le cuenten –y ahí un tirón de orejas para sus asesores- que actualmente el señor Sabag está cooperando directamente en un tema en donde él mismo está cuestionado y donde él mismo fue parte de una clonación de datos que hoy está cuestionada. Estoy realmente preocupado, en el sentido de que haya tanto desapego respecto de lo que está ocurriendo. Es como si fuera un problema del señor Coeymans, director del INE, y que ellos finalmente van a decidir qué hacer, si van a hacer o no censo, y nosotros, junto con el presidente, vamos a decir: “ya, *okay*, si dice que no, no; si dice que sí, sí.” De verdad que me parece preocupante toda esta situación.

Efectivamente, el ministro debe adoptar decisiones y supongo que el Presidente de la República está o estará informado con respecto a las decisiones que van a tomar, porque no es llegar y tomar una decisión así como así, porque él no está solo para la foto, sino que también para los temas más profundos e internos.

Finalmente, señor Presidente, por su intermedio, quiero consultar al ministro hasta dónde se está involucrando, porque de todas sus declaraciones me queda la impresión de que no tiene idea de lo que está sucediendo al interior del INE, que todo está entregado al actual director, señor Coeymans, quien, en verdad, ha tenido varias contradicciones y aseveraciones muy complicadas y en donde nos sentimos como navegando y con una enorme inseguridad.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Silva.

El señor **SILVA**.- Señor Presidente, quiero hacer algunas reflexiones.

En primer lugar, entiendo las preocupaciones que puedan tener los distintos parlamentarios sobre los temas, lo cual es valioso. Me imagino que estas van con el debido respeto al mecanismo de toma decisiones de quien está en un cargo, para que pueda ejercerlo, y en ello es legítimo tener opiniones distintas.

Ahora, el ministro se ha referido al tema futuro y no a lo que está investigando esta Comisión, que son las responsabilidades por el proceso del censo. En ello, también pedí claridad -y el señor Secretario nos puede explicar- si vamos a investigar cómo tiene que tomar decisiones él a partir de ahora. Aprovecho de preguntar esto, señor Presidente, para que usted lo pueda aclarar al Secretario si vamos a deliberar nosotros en cómo tiene que decidir el ministro. Entiendo que podemos opinar y, quizás, ayudar con ideas, pero entiendo que él ha planteado que definió un criterio político de decisión, de hacerse cargo, el cual va a validar las propuestas técnicas que le haga una institución y allí puede haber legítima discrepancia de si ese es el mecanismo adecuado, porque vi muy claro un planteamiento, de lo contrario, pido por su intermedio, señor Presidente, que el ministro me pueda corregir.

En segundo lugar, por su intermedio, señor Presidente, pregunto al diputado Farías sobre cuando se refirió a un funcionario que habría participado de la clonación de datos. No sé si afirma esa acusación o plantea que está siendo investigada, ya que no tengo toda la información, pero me preocuparía mucho que antes de analizar un informe y de un procedimiento penal, un diputado emita un juicio sobre ese tema.

Señor Presidente, pido al diputado señor Farías que aclare su planteamiento. Es importante una precisión, pues hay juicios de valor emitidos.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Ramón Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, los diputados que hemos estado en el 99 por ciento de las sesiones hemos escuchado las declaraciones de todos los funcionarios y de las personas que han concurrido a la Comisión, y evidentemente uno de los temas tratados dice relación con varias personas involucradas en el proceso y en los problemas que tuvo el Censo.

Uno de los funcionarios mencionados, el señor Sabag, estuvo en el tema de la clonación de los datos.

Señor Presidente, como el diputado Silva no ha estado en las otras sesiones, no sabe lo referente a la clonación de los datos.

El señor **SILVA**.- He seguido todo el trabajo de la Comisión.

El señor **FARÍAS**.- No estoy diciendo que copió malévolamente unos datos. No, simplemente sostengo que se le ordenó y él hizo la clonación de datos; es decir, copiar datos y ponerlos en otras casas para validar toda la información.

El señor **SILVA**.- O sea, no le imputa algo negativo.

El señor **FARÍAS**.- Es que claramente el tema de la clonación de datos es un hecho negativo, de acuerdo con los informes recibidos.

El señor **SILVA**.- Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Ernesto Silva.

El señor **SILVA**.- Señor Presidente, entiendo ahora que el diputado Farías describe una actividad que realizó ese funcionario, sin emitir un juicio de valor respecto a si fue negativa o positiva, que es distinto a lo que entendí en un inicio.

Mi consulta es si le está imputando una conducta indebida o si está describiendo una actividad en la que participó. Me gustaría tener claridad sobre ese punto.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Ramón Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, para ahondar más, los dos informes realizados, el de los expertos nacionales y el de los profesionales extranjeros coinciden en el problema de clonación y lo inadecuado que fue la imputación y proyección.

El señor **LATORRE** (Presidente).- A propósito del diálogo que se ha suscitado, quiero señalar que del trabajo de la Comisión surgen antecedentes que en su momento debemos poner en conocimiento de la Contraloría General de la República, del Ministerio Público y de quien corresponda. El informe deberá establecerlo.

En ese informe, sorprende que una de las personas que ha sido sistemáticamente acusada por funcionarios del INE respecto del error que

habría tenido en el proceso denominado clonación de datos, sorprendentemente aparezca en nuestra Comisión por primera vez acompañando al director como su jefe de Censo.

El señor Alejandro Sabag, durante el Censo en discusión, fue el jefe de Gestión Logística e Informática del proyecto, y era el asesor más cercano al jefe de proyecto, el señor Eduardo Carrasco.

Por lo tanto, los alcances que realizó el diputado señor Ramón Farías, que obviamente intenta manifestar una preocupación más que transformase en juez y hacer una acusación concreta, las compartimos otros integrantes de la Comisión respecto de este punto.

Señor ministro, solo quiero hacerle ver que la situación al interior del INE es explosiva.

Es mi deber decirlo, porque sus asesores, entre los cuales veo algunos que han seguido de cerca el trabajo de la Comisión, no le informan del nivel de debilidad, de errores o de contradicciones que hemos tenido que enfrentar al escuchar al actual director, y de lo cual hay constancia. Está en las actas y se pueden solicitar.

Obviamente, estas circunstancias nos han complicado. El diputado Ernesto Silva tiene toda la razón. No estamos investigando la actual gestión, sino un proceso determinado en el cual eventualmente existieron algunas irregularidades. Sin embargo, como proceso ha concitado la atención pública.

Señor ministro, como usted sabe, pronto dejaré de ser parlamentario, pero no quiero perder la oportunidad de expresar públicamente que si la cadena El Mercurio se hubiera interesado en esta investigación habría acertado. O sea, si le hubiera prestado la misma atención que al caso de aquellos que presentaron firmas supuestamente en forma irregular, para determinadas candidaturas, porque este tema involucra a todos los chilenos y al país, habría sido un problema político de proporciones.

En este sentido, ha habido una cierta prudencia de los medios de comunicación, y también nuestra, en la forma de abordar esta investigación, precisamente por lo que usted valora, la necesaria

independencia de la institución, la recuperación de la credibilidad, que es buena para Chile respecto del INE, etcétera. Sin embargo, eso no significa que no nos demos cuenta de la falta de atención que en algún momento la autoridad política debió haber tenido sobre el tema.

Reiteradamente, hemos comunicado al Gobierno lo sorprendente que resulta que a pesar de que se hizo público que el señor Vicente Correa, jefe de gabinete de Pablo Longueira, exministro de Economía –su antecesor-, se le entregó oportunamente un llamado de atención de lo que estaba pasando, simplemente se negó a concurrir a la Comisión. No vino. Él podría haber asistido para decir, mire, en realidad me guardé la información, pero ni siquiera para eso vino.

Señor ministro, realizaré un cometario, pero lo hago con el respeto que merece su cargo.

Hemos tenido escasa colaboración en nuestra investigación precisamente en aspectos que inciden en la conducción política del INE, desde el Ministerio de Economía -es una de sus reparticiones, podrá tener una mayor o menor grado de autonomía-, y me hace pensar que la idea fue no abordar el problema para que no afectara a muchas personas o para evitar que la situación complicara más la acción del Ministerio, que tiene otras tareas.

En este contexto, no podemos dejar de hacer presente la falta de preocupación de quienes tienen la responsabilidad política en esta materia. Esa es la impresión que nos hemos formado.

Obviamente, es nuestra opinión, y le agradecería que nos dé a conocer su postura para que quede constancia en la historia del trabajo de la Comisión.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **DE VICENTE**.- Señor Presidente, quiero destacar que la responsabilidad del INE recae en mi persona y asumo que estamos trabajando con la autonomía que merece el INE y con la responsabilidad que tengo sobre la institución, pero hay que señalar que no cabe ninguna duda de la transparencia con que hemos actuado.

Hemos actuado con total transparencia. Los informes de ambas comisiones fueron públicos, indicando cuánto se le pagó a la segunda comisión y cómo se nominó. Es decir, nunca había visto un ministro que actuara con tal transparencia.

El director del INE también concurrió a la Comisión y si ustedes se preocupan por el Instituto y quieren mejorarlo, deberían darme el informe de las personas que les escriben con cierta información, respetando su anonimato, diciéndome, por ejemplo, ministro, mire lo que llegó, revíselo.

Usted hoy me está dando un nombre, el señor Alejandro Sabag, y lo voy a averiguar. Estamos en control de la situación, pero respetando la autonomía y con transparencia.

Esto debe ser claro y preciso. Desde que llegué al ministerio he actuado con total transparencia para todo.

Así como usted va a dejar de ser diputado el 11 de marzo, yo voy a dejar de ser ministro en la misma fecha y vamos a estar en actividades distintas. Y el 12 de marzo espero haber dado a mi país lo mejor por los chilenos, y si estoy respetando la decisión que va a tomar la comisión del Censo es porque creo que es lo mejor para todos. En cambio, si tuviera un interés político, le diría, voy a ver qué me entregan y ahí veré qué camino tomamos, pero no estoy dispuesto a hacer eso.

Encuentro muy grave que se hable de clonación de datos.

Ambas comisiones reconocieron que la base de datos recopilada está correcta, es fidedigna y no hay clonación.

Otra cosa es que la publicación de los datos haya sido con las viviendas no logradas, y ambas comisiones coinciden en que eso fue un error. Sin embargo, hay que tener cuidado al hablar de clonación, y debemos ser respetuosos, ya que estamos tratando de construir el prestigio del INE. No podemos mencionarlo. No podemos repetirlo solo porque alguna persona venga a esta comisión a decirlo, porque ustedes saben que no hubo clonación.

Respecto de la publicación de datos con viviendas no logradas, correcto, eso fue un error, y ambas comisiones lo dijeron, pero clonación no hubo.

Todos los chilenos tienen claro que los 15 millones censados fueron censados y que no hubo clonación.

Reitero, estoy dispuesto a ayudar, pero no puedo responder por gente que no esté trabajando en el ministerio hoy. Por ende, espero que ustedes vayan sacando sus propias conclusiones, pero mi trabajo ha sido responsable, principalmente por hacer una labor transparente y de cara a todos los chilenos.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Ramón Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, por su intermedio, una aclaración al señor ministro.

La clonación fue mencionada por el propio director Coeymans y está en la denuncia que él hace, que es donde habla de clonación, que en el fondo fue la imputación que hace el señor Labbé, pero el señor Coeymans habla de clonación de datos. Por lo tanto, desde ahí hemos hablado de clonación. Por eso lo menciono.

Es primera vez que alguien se pone frente a la palabra clonación y nos da una visión distinta, pero –repito-fue el propio director Coeymans quien puso este concepto. De hecho, se está investigando actualmente en la justicia.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor ministro, considerando que la sesión se transmite por televisión es bueno aclarar un punto.

Quiero que especifiquemos a qué se refiere cuando habla de viviendas no logradas.

Hubo un Censo que llegó a una cantidad de personas determinadas. Las personas que tenían a su cargo dar a conocer el resultado estimaron que ellos podían suponer la existencia de un número determinado de personas en viviendas existentes, pero que habiendo sido visitadas no tenían moradores.

Estimaron que a esas viviendas existentes, que habían sido visitadas y que no tenían moradores, correspondía suponerle metodológicamente un número de personas por familia, y agregarlo a lo efectivamente censado. Eso se hizo. Pero, además, se supuso que

existiendo en el país una tasa de crecimiento del número de viviendas, entonces a las no censadas, porque no había moradores, se agregó un supuesto número de viviendas adicionales en el país, cuya localización, ubicación, etcétera, nadie sabe cuál es, pero que supuestamente existen por una supuesta tasa de crecimiento inmobiliario en Chile. Y a ese supuesto número de viviendas, que supuestamente existían, se le puso un determinado número de personas viviendo ahí. Eso se agregó para entregar un resultado del Censo.

Señor ministro, a ese proceso usted le puede llamar como estime conveniente, pero para nosotros eso siempre ha sido clonación. En eso nadie ha tenido dudas, porque además en el momento en que se dio a conocer el Censo nunca se especificó que el total de personas que se estaba entregando no eran las efectivamente censadas, sino que simplemente se dijo que ese era el resultado del Censo. Y de ahí viene toda la historia para atrás.

Ahora, cuando uno analiza en detalle hacia atrás, sabe que los efectivamente censados fueron tantos y los que se agregaron fueron otros tantos, según estas dos “metodologías”. Ese es el tema que ha generado varias reiteraciones a la palabra clonación en esta Comisión.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **DE VICENTE**.- Señor Presidente, quiero volver al tema.

El director del INE hizo una denuncia en la Fiscalía Nacional pensando que había clonación, por una información que recibió por parte de un funcionario. Hizo la denuncia en fiscalía, transparentemente, respecto de que podía haber clonación. A las dos semanas constató que los datos recibidos eran falsos y entregó la información a la fiscalía diciendo que la que tenía era falsa y que no había clonación.

Reitero, si él lo dijo fue en un lapso de dos semanas, entre la semana que recibe la información hizo la denuncia, porque era su responsabilidad hacerla, y a las dos semanas comprobó que era falsa. Por lo tanto, no hay clonación.

Señor Presidente, respecto de lo que usted dice, está en lo correcto. El proceso de presentación de los datos fue incorrecto, y lo dijeron ambas comisiones. Entonces, aquí no estamos hablando de si hubo clonación o no. No hubo clonación, los datos están, son ciertos y reconocidos por ambas comisiones.

Es en la presentación de los datos en donde tenemos viviendas con moradores, viviendas con moradores ausentes y viviendas no logradas. Y hubo un error en la publicación, donde se incluyó las viviendas no logradas.

Según la recomendación del informe de los expertos internacionales, en algunos países como Estados Unidos se consideraban las viviendas censadas sin respuesta. Eso es parte del trabajo que va a entregar el equipo del Censo, del INE, y nos dirá qué pasos recomienda seguir.

No tengo más información que entregarles respecto de la decisión, pero reitero, y quiero ser consistente, que acá no hubo clonación. Actuamos de forma transparente, la base de datos está intacta y la publicación fue errónea.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor ministro, le pido que responda una última pregunta, para dejar constancia en la Comisión.

Según usted, ¿cuántos chilenos hay después del Censo?

El señor **DE VICENTE**.- Señor Presidente, el Censo es para hacer una caracterización de la población; estima la cantidad de pobladores una vez que se realiza la conciliación. La conciliación tarda un año. Espero que el equipo del INE del próximo gobierno tenga uno autónomo, y entregue la correcta caracterización de nuestra población y una estimación de ella.

Hoy no tengo esa conciliación, por lo que tampoco puedo darle un número cierto.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Usted tampoco lo sabe, pero el Presidente de la República sí dijo cuántos éramos. Después tuvo que pedir perdón. En ese momento nadie le dijo que la conciliación se hacía un año después. Entonces, lo que ocurrió no deja de ser grave porque se involucró directamente al Presidente de la República. Eso es lo que ha hecho que esta

Comisión tenga un trabajo y sentido de investigar, porque hubo personas que no se comportaron como correspondía.

No es mi labor andar lamentando las cosas, pero su respuesta, señor ministro, es coincidente con las de todas las personas a las que he preguntado. Nadie sabe cuántos chilenos somos.

El señor **BALTOLU**.- El Registro Civil lo debe saber.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Pero el Presidente de la República dijo cuántos éramos y me parece que es una situación delicada, desde el punto de vista político, porque no solamente se desacredita a la institución INE sino que, además, se hace incurrir al Primer Mandatario en una situación que no creo que le haya gustado.

Señor ministro, le ruego que nos ayude para que el señor director del INE nos haga llegar el informe del Subdepartamento de Demografía, que se lo hemos solicitado formalmente y con suma urgencia. Se están redactando las conclusiones y tenemos un acuerdo de la Comisión respecto del procedimiento a seguir y, a la brevedad, necesitamos ese informe.

Muchas gracias.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19.39 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,
Jefe Taquígrafos de Comisiones